



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

4148.2.10.052

**LA SUSCRITA DIRECTORA TÉCNICA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL TEATRO MUNICIPAL "ENRIQUE BUENAVENTURA"**

CERTIFICA,

Que revisado el archivo de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal "Enrique Buenaventura", se encontró que la Señora PAULA ANDREA RAMÍREZ MUÑOZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 67.013.512 expedida en Cali (Valle), suscribió los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan, amparado en la siguiente reserva:

RESERVA	PERIODO	VALOR TOTAL CONTRATO
0009	Febrero 01 a Junio 30 de 2017	\$14.465.000,00
0033	Julio 01 a Diciembre 31 de 2017	\$17.358.000,00

OBJETO:

Prestar los servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento logístico en los espectáculos que se presenten en los escenarios de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.

OBLIGACIONES:

Además de los deberes señalados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, el Contratista tiene las siguientes obligaciones especiales: 11) Realizar el acompañamiento a la Dirección de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura, en la elaboración de la programación de la sala principal, teatrino y los diferentes espacios del Teatro. 2) Comunicar oportunamente al área jurídica la información sobre funciones y actividades programadas para la elaboración de los contratos a que haya lugar. 3). Apoyar la logística en la producción de eventos del Teatro y Teatrino, tanto propios como de alquiler. 4) Realizar la atención a los usuarios del teatro, bajo las directrices impartidas por la Dirección. 5). Apoyar a la Dirección del Teatro, en la atención telefónica y presencial a los clientes interesados en alquilar la Sala principal, Teatrino y demás espacios del Teatro. 6). Apoyar en sus actividades al personal logístico, de taquilla y técnico del Teatro y Teatrino. 7). Realizar la recolección de información demográfica durante las funciones del Teatro y Teatrino. 8) Entregar los

Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal "Enrique Buenaventura" Cali
Carrera 5#6-64 Teléfono PBX: 8813131
www.teatromunicipal.gov.co, correo electrónico: teatromunicipal@cali.gov.co



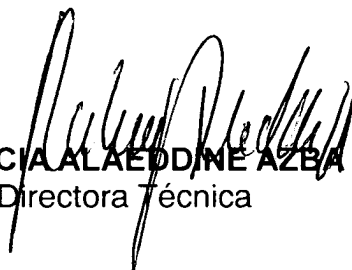
ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE CULTURA

informes que solicite la Dirección. 9) Las demás que se requieran por parte de la Dirección de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura.

El contrato 4148.2.26.011-2017 culminó el 30 de Junio de 2017.

El contrato 4148.2.26.087-2017 culmina el 31 de Diciembre de 2017.

Para su constancia, se firma en Santiago de Cali, a los 27 días del mes de Diciembre de 2017.


PATRICIA ALAEDDINE AZBA
Directora Técnica

***Para verificar llamar al 8813131 Ext. 102, Profesional Universitario-Luz Marina Ocampo Delgado**
***Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de Ley**

Proyectó y Elaboró: Diana Magaly Sedano Ospina-Secretaria de Dirección
Revisó y aprobó: Patricia Alaeddine Azba-Directora Técnica TMEB

0000663349-9

99040000000218344230474993

PAULA ANDREA RAMIREZ MUÑOZ — MUNICIPIO DE CALI
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DE

0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3300
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	3300

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO 6600
1143945642 28/12/2017 12:25:32 p.m. 1 DE 1

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300114198

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
0121514308010827
PRO-DESARROLLO
\$2,600

3-